



HONORABLE LEGISLATURA

034

LEGISLADORES

Nº 108

PERIODO LEGISLATIVO 19 91

EXTRACTO: PREMIERAS, PROYECTO DE RESOLUCION
INSTITUYENDO EL RECESO LEGISLATIVO DE INVIERNO
DEL PERSONAL DEPENDIENTE DE LA H.L.S.

Entró en la sesión de: 13-6-91 F.R.

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____



LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
RESUELVE

ARTICULO 1º: INSTITUIR el Receso Legislativo de Invierno, para el personal dependiente de la Honorable Legislatura Territorial, que se ajustará a las siguientes pautas:

a.-) El Receso consistirá en ^{diez} ~~ocho~~ ¹⁰ (8) días hábiles.-

b.-) De acuerdo a las necesidades del servicio, se designará al personal que deberá permanecer en funciones durante el mismo.-

c.-) Las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo continuarán su labor, salvo resolución en contrario tomada por cada una de ellas.-

ARTICULO 2º: Mediante Resolución de Presidencia se reglamentará la presente en cuanto a la fecha del Receso y personal que permanecerá en funciones, quienes gozarán de la licencia una vez finalizado el ~~receso~~ - MISMO -

ARTICULO 4º: REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

ARTICULO 3º = ~~JUSTA~~ ^{su} SOLICITAR al P.E. ~~adherencia~~ ^{adhesión} a la presente resolución

ARTICULO 3 = Solicitar al PE, Municipalidades, organismos descentralizados y autárquicos etc. la adhesión a la presente resolución.

APROBADO